

SUSCRIPCIONES			
MES.	TRIM.	SEM.	AÑO.
Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
1.50	4.50	9	17.50
6	12	22	45.00
VENTA			
25	núms.	0.75	pta.
25		1.25	
25		1.50	
25		3	
NUMEROS SUELTOS			
0.05	peseta.		
0.25			

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

Viernes 14 de Marzo de 1890

MADRID—NÚM. 5242

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudellers, 30.

EXTRANJEROS

En París la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 64; director Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

ENTRADA POR SALIDA

Al fin quedó ayer votada la supresión de las Audiencias. No por eso puede considerarse terminada, sino aplazada, la lucha. Renovarse con mucho mayor encarnizamiento cuando llegue el instante de determinar cuáles hayan de ser las suprimidas. De todos modos ha cesado el espectáculo poco edificante que venía dando el Congreso. Constatémoslo de ello, pero antes de aceptar el supuesto de que se ha realizado una verdadera economía, tengamos en cuenta algunos muy significativos y curiosos datos.

Al votar la supresión dividiéronse todas las agrupaciones parlamentarias, excepto la hecha de la acaudillada por el general López Dominguez.

Una parte de la mayoría optó por la enmienda del Sr. Suárez Inclán, y otra por el proyecto.

De los diputados conservadores hubo algunos que apoyaron aquélla, no obstante sus amonestaciones del Sr. Cánovas del Castillo.

Los moralistas la secundaron, dejando la gloria ó la responsabilidad de combatir a su jefe.

Entre los gamacistas, tan partidarios de la economía, hubo dos que se negaron a transigir con la propuesta.

Los coalicionistas se abstuvieron en su mayor parte, y mientras que votaba en contra el Sr. Azcarate, hacíanlo en pro los Sres. Villalba Hervás y Becerro de Bengoa.

En cuanto á nuestros amigos políticos, abstuyéronse todos, excepto el Sr. Cepeda, que emitió un voto favorable.

Visto el resultado, natural es que á cuantos piensen y reflexionen un poco les salte la misma duda.

¿Cabe suponer que diputados respetables é inteligentes de tan diversa filiación política, hayan procedido de tal suerte conteniéndose exclusivamente al estímulo egoísta de sus intereses electorales?

No; lo que racionalmente se deduce es que la economía buscada por semejantes medios no satisfacía ni convenía á nadie. Lo que en buena lógica se debe creer es que todos y cada uno de los contradictores sabían y saben que en el mismo departamento ministerial hay multitud de servicios y organismos inútiles, de cuya modificación se hubiera podido alcanzar, con menores perjuicios, mayores provechos.

A la propia hora en que la lucha llegaba al período álgido, hacíase pública la noticia dada ayer en El Globo del proyecto de arreglo del clero parroquial de Madrid, proyecto tan estúpido y oneroso que el Consejo de Estado hubo de votar contra el dictamen de la sección correspondiente.

Éjase, como ya dijimos, en cuarenta el número de parrocos de Madrid, cada uno de los cuales tendría 2,500 pesetas de dotación, y estaría asistido por cinco coadjutores con 1,250 pesetas cada uno.

Se consignaba, además, para obras de fábrica, una partida de 60,000, resultando de todo un gravamen de medio millón para el desdichado contribuyente.

Que el proyecto ha quedado para nuevo dictamen, pero de seguro que no se harán en él grandes cortes.

Notorio es que los ministros más resueltos por todo su firmeza ante las reclamaciones del nuncio, las súplicas de los prelados y los ruegos de los cabildos. Así ha sucedido siempre y así habrá de suceder ahora.

Continuaremos, pues, manteniendo 62 obispos y pagando 42 millones de culto y clero, sin perjuicio de seguir pregonando la necesidad de las economías. Y cuando más tranquilas estén las gentes de buena fe creyendo que se ha rebajado alguna cuantiosa partida, veráse sorprendidas de golpe por cualquier arreglo como el que anteyer mereció la desaprobación del Consejo de Estado.

LA RESPONSABILIDAD JUDICIAL

Hace seis meses, cuando en el discurso de apertura de los tribunales el entonces ministro Sr. Canalejas anunciaba su propósito de realizar grandes reformas, señalando entre ellas, aunque con timida vaguedad, la del procedimiento para exigir severas y efectivas responsabilidades, pudimos creer que al fin llegaba la hora de conjurar á los prevaricadores, y de fortalecer con el apoyo de una sólida garantía el principio moral de la administración de justicia.

Pero el tiempo ha pasado en vano, y los clamores de la opinión pública, en diversas formas y por diversos conductos manifestada, parece que no llegan á las altas esferas gubernamentales. Por eso es más de agradecer la iniciativa del distinguido senador y docto catedrático de la Universidad central Sr. Comas, y no hemos querido nuestro modesto aplauso, si que dista mucho de ser el que conviene á la merecida fama de tan reputado jurista.

Es forzoso rendirse á la evidencia. La proposición de ley presentada en el Senado estableciendo reglas acerca de los casos de responsabilidad judicial, á pesar de su gran latitud que supone el número de 141 artículos, no contiene innovación

digna de aprecio. Fuera de lo que es objeto del título V, referente á la responsabilidad del Tribunal Supremo, y la declaración de que no será necesaria licencia de las Cámaras para procesar á los magistrados que fueren á la vez diputados ó senadores, todo lo demás se halla comprendido en el Código penal, en la ley orgánica de Tribunales y en las de Enjuiciamiento civil y criminal vigentes. El Sr. Comas ha limitado su tarea á compilar los preceptos de estas leyes, sin alterarlas, interpretándolas y desmenuándolas según sus lógicas y naturales consecuencias. Tal labor es todo lo que un ministro de buena voluntad podría válidamente hacer sin el concurso de las Cortes, en ejercicio de la potestad reglamentaria por medio de un decreto.

La competencia de los tribunales superiores para entender, según su orden jerárquico, en los recursos interpuestos contra sus inferiores, los antejuicios con todas sus trabas y entorpecimientos, la necesidad de sostener pleitos largos y costosos para el ejercicio de la acción civil dentro del angustioso plazo de seis meses desde que se ha dictado la sentencia injusta, la condición de que ésta sea firme, y finalmente, todo cuanto la legislación vigente establece para reducir el derecho del querrelante y hacer de la responsabilidad judicial un mito, se mantiene y confirma con escrupulosa fidelidad en la proposición que nos ocupa. Si llega á ser aprobada será sólo una ley aclaratoria, un caso de interpretación auténtica, que podría excusarse siendo recta y acertada la interpretación de los tribunales.

Fácil es deducir que este paliativo no basta para curar el mal por todos sentidos y deploorado. Se hace preciso un cambio radical de sistema. Hay que destruir el privilegio fundado en la errónea creencia de que el magistrado necesita ser protegido de una manera especial y distinta que lo son los demás ciudadanos. El juez digno que aborrece las injusticias y que por no hacerlas no las teme, vivirá tranquilo sin necesidad de que la ley levante en su favor un baluarte para defenderle contra las calumniosas imputaciones de sus enemigos. Si el ejercicio de las funciones acarrea disgustos, no debe ser tan grande el calvario de la judicatura, cuando recientemente para cien plazas de aspirantes se presentaron mil opositores, y puede asegurarse que la gran mayoría de los abogados españoles se daría por satisfecha contando con un ministro amigo que le procecionase un juzgado de entrada.

Deberes más que derechos hay que considerar en el ejercicio de las funciones públicas. Otra cosa es caer del lado del absolutismo y violar el principio de la igualdad ante la ley, haciendo inviolables á los funcionarios.

Tal es el efecto de los antejuicios y de los demás obstáculos opuestos á la acción del ciudadano que pretende perseguir á los jueces prevaricadores. ¿Por qué no atribuir al jurado el conocimiento de estos delitos? ¿Acaso es menos garantía para un juez inocente el veredicto popular que salva á otros acusados?

Dejar á los jueces de derecho en posesión de la facultad de resolver si sus compañeros en la judicatura son culpables equivale á hacerles pasar por la dura prueba de temer que algún día pueda amargarse la jurisprudencia por ellos establecida.

El canciller de Francia Poyet, cuando en su desgracia se lamentaba de la dureza con que le trataban sus juzgadores, oyó que éstos le contestaron: «Sufrir el rigor de las leyes que tú has hecho».

Julio César tenía constantemente en los labios esta sentencia de Eurípides, que había traducido del griego para considerarla como regla de su conducta: «Las leyes y la moral no pueden violarse sino para conservar el ejercicio del mando. En los demás casos la justicia y la piedad deben ser practicadas.» ¿A quién sorprendería que tal fuese la medida de la imparcialidad en determinados asuntos?

Pues no sólo esta condición indispensable de todo juicio quedará tan malparada como ahora con la proposición del señor Comas, sino que también se destruirá por ella la independencia de la magistratura al convertir en un caso más de ilusoria responsabilidad ministerial la del Tribunal Supremo, previamente declarada ó denegada por el gobierno.

Al cabo de la larga lucha que desde antes de la revolución de Septiembre vienen sosteniendo contra la autorización previa los demócratas y los liberales, trizada da el que haya quien desentierre tan lastimosa teoría.

Inconvenientes son estos derivados del empeño de no aplicar la ley penal á todos los ciudadanos, sin distinción y con iguales procedimientos.

OTRA CUESTION COLONIAL

Hace pocos días nos anunciaba el telegrafo que el gobierno francés iba á tomar medidas energicas para castigar al atrevido rey Kondo de Dahomey. Las últimas noticias dicen que estos propósitos están en camino de realizarse, y que Francia se resuelve al fin á cortar en sus comienzos una cuestión que amenaza ser tan grave como la del Tonkin ó la de Madagascar.

Veamos cuál es el origen de esta dificultad con que tropieza la política colonial francesa.

En una de las muchas correrías del rey Kondo por las proximidades del Senegal tropezó con varios europeos, y después de trabar con ellos una ligera escaramuza, los acorraló, llevándose los prisioneros á sus Estados. Nada se sabe de estos infelices sino que pertenecen á una de las factorías francesas establecidas en la costa.

Las autoridades del Senegal reclamaron por la vía pacífica el rescate, y viendo que sus reclamaciones no eran atendidas, organizaron una expedición militar, la cual, después de trotearse varias veces contra los súbditos del rey Kondo, regresó al punto de partida quizá para no exponerse á una peligrosa emboscada.

Hay que advertir que los dahomeyanos están en guerra continua contra los europeos y contra los indígenas que los defienden. El actual rey Kondo hizo saber poco ha al gobernador del Senegal que había jurado el exterminio de todos los hombres de raza blanca que encontrase en su camino, y que sus ejércitos irían hasta la capital de la colonia.

El reino de Dahomey es conocido por los sacrificios humanos que se celebran anualmente, donde mueren en ocasiones miles de víctimas, por sus amazonas que pelean con más bravura que los hombres, y por el brío que demuestran sus pobladores en los azares de la guerra.

No son, pues, los dahomeyanos gentes como los tonkineses ó como los krumirs, á quienes se reduce á la obediencia con facilidad. El gobierno francés ha comprendido que tiene que habérselas con un pueblo valeroso que desprecia cual ningún otro la vida. O lo somete ahora y pone á cubierto sus posesiones del Senegal, ó corre el riesgo de empeñarse en una serie de combates que cuesta mucha sangre y mucho dinero sin proporcionar gloria ni utilidad para la bandera de la patria.

Las fuerzas de que dispone el rey Kondo se calculan en 15,000 hombres y 5,000 amazonas. Estas mujeres terribles constituyen un cuerpo de ejército en el cual deposita su mayor confianza el soberano.

Todas ellas, antes de alistarse en las filas, hacen voto de castidad y lo cumplen religiosamente. Los miles de víctimas que inmola cada año el rey y el servicio militar femenino han contenido el desarrollo de la población, que se eleva en los actuales momentos á poco más de un millón de almas.

Es fama que las amazonas pelean con una bravura superior á la de los mismos sudaneses. En el combate van siempre delante, ocupando los puestos de mayor peligro.

Su ferocidad supera á la de las razas más salvajes conocidas. No perdonan ni dan cuartel á los enemigos á quienes venen. O los sacrifican en el acto ó los entregan al rey con la condición de que han de ser pasados á cuchillo.

En cuatro ocasiones distintas ha castigado Inglaterra á los dahomeyanos; la última en 1876. El rey Gelele, que precedió á Kondo, mandó azotar en Whydah á un súbdito de la reina Victoria.

Fué á aquellas costas una escuadrilla de buques de guerra para vengar el agravio, y después de disparar algunos cañonazos, dió su misión por terminada.

Ni la vecindad del Senegal ni las numerosas factorías europeas establecidas en la costa han conseguido modificar la crueldad de aquella indómita raza.

Contra ella tienen que luchar los soldados de la República francesa. Serán seguramente vencidos los dahomeyanos y su jefe el rey Kondo, pero si por desgracia experimentase Francia uno de esos contratiempos que son frecuentes en la guerra, tomarán pie los partidos políticos para resucitar aquellas rudas campañas que diéron margen las dificultades del Tonkin y que tanto daño hicieron al nombre de estadistas ilustres.

ECOS POLITICOS

Dos noticias de El Movimiento Católico.

Primera: «En el momento en que cerramos nuestra edición se levanta á hablar el Sr. Romero Robledo, el que, á juzgar por el exordio de su discurso, que es un entusiasta elogio del Sr. Cánovas del Castillo, no se encuentra en muy malas disposiciones para volver al hogar paterno.»

Segunda: «Deseñe curioso: El Sr. Cánovas, que se limita á estrechar la mano del que le saluda, distingue al señor Romero con unos golpecitos cariñosos en la espalda desde hace algunos días.

«¡Ojo, pues, conservadores! Mejor dicho: «¡Ojo, reformistas!»

Aún tardará en arreglarse eso del señor Romero Robledo.

Tiene que pasar algún tiempo para que no esté fresco en la memoria de todos el recuerdo de que estuvo á punto de fundirse con los liberales.

Para solaz del lector recordamos de El Liberal las siguientes frases con las cuales pone término á un artículo:

«¡Dichoso proceso de la calle de Fuencarral! ¡Cuándo nos dejará en paz, sin otra ocupación que la de hacer respetuosas cortesías ante los señores jueces y magistrados!»

«¡Si olerá á puchero de enfermo el tal proceso que ha llegado á hacerse enfadoso para el padre de la criatura!»

Noticia de última hora servida por La Epoca á sus lectores:

«Cada día gana terreno la opinión de que el Senado no aprobará el proyecto de ley de venta de las

salinas de Torreveja, tal como le votó la otra Cámara.

Desde un principio se dijo que dentro de la comisión había uno que no sólo era contrario á ese proyecto, sino que estaba decidido á formular voto particular. Hay, además, muchos individuos de la mayoría que se oponen también á la venta.

¡Ojalá sean los más!

Porque el proyecto, inconveniente para el Estado y para los intereses locales, no tiene el diablo por donde cogerlo.

El Diario Español describiendo el aspecto político de la tarde:

«La tarde política tan animada como en días anteriores; la conversación muy interesante en los círculos, los cálculos haciéndose á manos sobre realidades presentes y sobre realidades presuntas; el gobierno encastillado en sus trances sobre la libertad de votar la enmienda de los señores Cabezas y Suárez Inclán.»

No ha sido el gobierno, sino el partido conservador, el encastillado en sus trances. En sus trece disidentes.

Cuenta ajustada por La Correspondencia:

«La discusión del sufragio en el Congreso se ha reducido hoy á la aprobación de los artículos amendados y á los restantes hasta el fin del proyecto. Esta discusión ha sido tranquila y reposada.

Falta medio centenar de artículos. Y la ley de división electoral. De modo que no se perdería nada por andar un poquito más á prisa.

El Imparcial compara los partidos turnantes en el poder con los dos trajes de cierto sujeto igualmente malos, uno de paño y otro de lanilla, y dice que las gentes temen que el paño de Cánovas abrigue demasiado.

«Circunstancia tal, añade, es la que favorece al Sr. Sagasta, no obstante las deficiencias de su gobierno. Con él no hay recelos de tutela, apenas si se ve al administrador. Por desvanecerse aquella preocupación, ó en circunstancias difíciles, ó bien ante problemas de gran magnitud, que hayan de ser necesariamente resueltos en penoso plazo, ya la cosa habrá de variar. Este es el descenso de temperatura que hará buscar y vestir el traje de paño. Con la actual temperatura de la opinión, el país preferirá el traje de lanilla.»

El país, que conoce el paño, no está por abrigarse tan á destiempo.

Preferiré tritirar un poco á pasar sudores. Lo que hará es volver los ojos y buscar un traje que abrigue y no moleste.

De modo que para que vuelvan los conservadores es preciso que compren género nuevo.

Y aun no hay tela cortada.

Ya dijimos el miércoles que lo que el ministro de Fomento se proponía hacer respecto de las subvenciones á los ferrocarriles era lo que ya habían intentado los conservadores.

Ayer los periódicos salen diciendo que no se trata de ningún empréstito, y aclarando el concepto en estas frases:

«La cifra que aparece destinada y que se invierte anualmente en el pago de las subvenciones es de siete millones.

Convirtiendo este pago de acuerdo con los concesionarios, en anualidades fijas que comprendan, además del interés de este capital, la correspondiente á la amortización en veinte años, resultan atendidos estos servicios con millón y medio al año, dejando un sobrante de cuatro millones y medio.

Se dijo que con esto se trataba de una operación de crédito ó empréstito que afectaría á nuestra deuda, y esto no resulta de tal negociación.

Solo se autoriza á los concesionarios ó compañías á poner como garantía de las obligaciones que emitan el interés que tienen que percibir, pero de sus obligaciones no son responsables más que las compañías; además de que aunque existan muchas ó pocas acciones de ferrocarriles, no obsta esto para que pueda unificarse ó no nuestra deuda, porque sabido es que las acciones de obligaciones no afectan á nuestra deuda.»

La aclaración nos recuerda lo dicho por un poeta á un aprendiz del gremio:

—¿Qué quiere usted decir aquí?

—Tal y tal cosa.

—¡Hombre! ¿Y por qué no lo dice usted?

—Por qué no lo han dicho claro?

En cuanto al resto, lo de las acciones de obligaciones, corre pareja con los «dividendos ó cupones» de que ha poco nos habló la dirección de la Deuda.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El actual gobierno dejará nombre en la historia por sus reformas políticas y por su fortuna en conservar la paz pública; pero lo dejará también por su deficiente administración y por el abandono en que tiene los intereses morales y materiales del país. Ha de quedar una huella tan profunda de su paso por el poder, que habrán menester sus sucesores de gran voluntad, mucho tiempo y no poca fortuna para borrarla.

La anarquía que reina en las corporaciones populares; el abandono que existe en los gobiernos de provincia; los desfalcos que se suceden en las oficinas de Hacienda; el derroche que se hace en las obras públicas; la avaricia insaciable que domina á los caciques; las contemplaciones irritantes que se guardan con las grandes empresas; la falta de acción que se advierte para regularizar el tráfico de los ferrocarriles, para moralizar la recaudación del impuesto de consumos, para purificar el ambiente de las aduanas, para deslindar, afirmar y proteger derechos legítimamente adquiridos; la inconcebible indiferencia con que se escuchan los clamores y quejas de los atropellados y ofendidos y se consienten groseras habilidades, que no son otra cosa, que expoliaciones infames; la poca resolución que hay

para acabar con los despilfarros, que nos arruinan, todo, todo esto, traerá funestimas consecuencias para la tranquilidad moral, para el desarrollo de los intereses públicos, para el crédito de la nación, y hasta para el afianzamiento de la libertad.

No vamos á hacer historia de los errores, absurdos, violencias y torpezas cometidas en todas las esferas de nuestra administración; que esto sería larga y enojosa tarea, tanto más cuanto que á ella nos consagramos á diario, aunque con más empeño que fortuna; pero vamos á decir algo nuevo, como prueba de las anteriores afirmaciones, sobre un asunto que hemos tratado varias veces desde las columnas de El Globo, porque lo estimamos de gran importancia para nuestra riqueza y nuestro crédito, y lo consideramos como funestísimo precedente para regularizar nuestros procedimientos administrativos. Nos referimos al ya célebre y casi enojoso expediente de las minas de Huelva.

Si el estudio necesario y sin la calma conveniente, como repetidas veces hemos dicho, se dictó el decreto suprimiendo las calcinaciones de mineral cobrizo. Como era natural, los que se consideraron lesionados por sus disposiciones, interpusieron contra él recursos legales, creídos, sin duda, de que en este país, como en todos, tales recursos se tramitan y resuelven, si no en plazos legales, en plazos prudenciales. Al cabo de dos años de diligencias, informes, antecedentes y trámites de todo linaje, llega el dichoso expediente al punto de resolverse; pero pasan días, semanas y meses, y la resolución no se dicta.

¿Por qué? Lo ignoramos; pero pensando con la imparcialidad que jamás nos abandona, suponemos que las únicas causas que pueden determinar este hecho son el abandono ó la soberbia, que no consiente á ciertos hombres confesar el error en que han podido incurrir; abandono ó soberbia, que no deben emplearse cuando pueden salir lesionados derechos ó intereses ajenos.

Y que esto suceda en el presente caso, es de toda evidencia.

La prensa que se ha ocupado de este asunto, al dar cuenta del viaje que hombres científicos, imparciales y serios han hecho recientemente á las minas de la provincia de Huelva, ha aclarado algo el misterio que envuelve este asunto. Buscados los enfermos por los humos, no se han encontrado; consultadas las estadísticas, no aparece aumento de defunciones en relación con el aumento de mineral calcinado; estudiada la estadística de las poblaciones que se creen más perjudicadas, resulta un crecimiento considerable de habitantes; examinado el hierro de rejas y balcones, no aparecen indicios de que este mineral sea atacado por el gas sulfuroso, como se decía; analizado el aire, no se encuentra en él sustancia alguna deletérea; interrogados los más enérgicos antihumistas, declaran que el daño que se siente es mayor en los campos, que en los cuerpos. ¿Son interesados tales informes? ¿Hay pasión en estas afirmaciones? Suponemos que no; porque aparte la consideración personal que á todo el mundo merecen los que las hacen, no creemos que, hombres de ciencia, reputados profesores y distinguidos médicos vayan á comprometer su prestigio y su fama en informes apasionados ó en ligeras afirmaciones.

Hay aquí algo que merece estudiarse; algo que el gobierno no conoce todavía.

Que los humos de las calcinaciones causan algunos perjuicios, es cosa fuera de duda; cuáles sean éstos, es de lo que se trata. Nosotros hemos dicho seriamente amenazada en los pueblos cercanos á las minas, la administración tiene, no ya el derecho, sino el deber de evitar el daño, sin olvidar que los trabajos mineros se hacían en virtud de un contrato solemnemente celebrado por el gobierno, y que si el daño era de otra índole, habrían de darse las consiguientes indemnizaciones ó recurrir á la expropiación de los terrenos y fincas perjudicadas; esto es lo racional, lo justo, lo legal y lo conveniente. Resulta ahora, que la ciencia, única que puede hablar en este caso, dice que la salud nada sufre; pues á corregir los errores que se hayan cometido por ligereza, ó por lo que fuere, y á medir los daños que siente la propiedad, para indemnizarla ó expropiarla.

Puede suceder que, al hacer esto, aparezca el interés de una ú otra parte ocultando la verdad, exagerando la intensidad del mal, ó desvirtuando los hechos; en este caso, la ley y los tribunales son los encargados de dirimir las contiendas y hacer que cada uno tenga lo suyo. Lo que no puede consentirse, lo que la administración debe evitar á toda costa, es que se preparen y amontonen elementos para que el egoísmo y la avaricia no presenten desfigurada la verdad, y que la habilidad, la insistencia ó el favor de unos no perjudique los intereses de los otros. Y mucho tememos que algo de esto se intente por algún; tal empeño es el que hay en presentar este asunto como complicado, peligroso y difícil, cuando es tan sencillo, tan claro y tan corriente.

No olvide el gobierno lo que sobre los peligros que envuelve su conducta en eso que se llama «lo de los humos», hemos dicho repetidas veces. Si en otras ocasiones los perjuicios y daños que su indolencia, su indecisión ó su torpeza causen, quedan limitados al que tiene la desgracia de vivir bajo una administración tan anárquica y perturbada como la nuestra, en ésta los sufrirá la nación y los sufrirá

en su riqueza, en su crédito y en sus intereses.

Acaso nada adelantemos con nuestras advertencias, pero las hacemos para poder señalar después a los causantes de los males, que lleva consigo esta conducta, y decir que, por desolarnos, recogemos funestas consecuencias.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 13 de Marzo de 1890.

Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Ruiz (D. J. M.) expone la situación anómala en que se va colocando el Monte de Piedad para cumplir sus fines, y pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto á suprimir la exacción del 10 por 100 sobre la diferencia del valor de las prendas y el de la subasta.

El ministro de Gracia y Justicia excusa la ausencia de su compañero el de la Gobernación, y dice que el Monte necesita hacer que su capital sea productivo.

El Sr. Fuenmayor ruega á la mesa que active el dictamen del proyecto sobre reversión de los oficios enajenados, leído el 13 de Marzo de 1888.

El Sr. Fabié, como individuo de la comisión, se declara opuesto al proyecto, entendiéndose que con él se llegaría á desorganizar la carrera notarial.

El Sr. Torres Villanueva dice que la comisión se ha reunido varias veces, encontrando muchas dificultades para ponerse de acuerdo por el exceso de gastos que el proyecto habría de ocasionar al Tesoro.

El Sr. Fuenmayor dice que con las declaraciones de los Sres. Fabié y Villanueva queda mal parado el Sr. Alonso Martínez, autor del proyecto. Entiende que no deben sacrificarse los intereses particulares con la excusa del bien general.

El ministro de Gracia y Justicia sostiene la oportunidad y el carácter general del proyecto, cuyo objeto es indemnizar á los actuales poseedores con ligero gravamen para el Tesoro.

El señor conde de Tejada de Valdosa pregunta al gobierno si es cierto que se inclina á realizar la reforma electoral en Cuba por medio de adiciones á la ley del sufragio.

El presidente del Consejo contesta que ha aceptado con gusto la opinión de los que no desean una ley especial para que no se crea que tiene interés en retrasar la aprobación del sufragio.

Las modificaciones para Cuba y Puerto Rico se introducen por artículos adicionales, constituyendo verdaderas leyes especiales para los efectos del art. 89 de la Constitución.

El Sr. Dabán pide las comunicaciones del director general de la Guardia civil reclamando el pago de los pluses de reemganchés.

El señor conde de Tejada ruega al ministro de Gracia y Justicia dicte disposiciones determinando la forma en que los jueces de Ultramar han de pasar á puestos iguales en la Península.

El ministro de Gracia y Justicia dice que esta resolución debe dictarse por la Presidencia del Consejo, para que no surjan conflictos entre ambos departamentos ministeriales.

Entrando en el orden del día, se aprueba definitivamente el proyecto acerca de las obras para la reforma del polígono de la escuela de tiro de Toledo y los que se refieren á las carreteras de Horche á Guadalupe y de Ceá á Bustelo de Abajo.

Puesto á discusión el dictamen al proyecto de reforma de la ley hipotecaria, el Sr. García Martínez lo impugna en su totalidad, y á instancias del Sr. Romero Girón, en vista del escaso número de senadores, se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Marzo de 1890.

Comenzó á las dos y cuarto, presidida por el Sr. Alonso Martínez, y fué aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Lastres y Valdeterrazo hicieron constar sus votos contrarios á la proposición del Sr. Moya sobre división de mandos en Puerto Rico.

El mismo Sr. Lastres apoyó una proposición pidiendo que en las provincias de Ultramar se apliquen las prescripciones del Código civil referentes á quiebras y suspensiones de pagos.

Los Sres. García San Miguel y Hernández Prieta defendieron otras proposiciones sobre carreteras.

Sin debate fueron tomadas en consideración las tres proposiciones de ley.

Sufragio universal.

El Sr. Ansaldo consumió un turno contra la primera parte del art. 47, contestándole el Sr. Martínez del Campo, é interviniendo para alusiones el Sr. Azcárraga. Fué aprobado el artículo, y sin discusión el 62, pues el Sr. Montilla no apoyó una enmienda que tenía presentada. El señor Prieto y Cales retiró otra al 63, y fueron aprobados éste y el 64. La comisión retiró el 65 para redactarlo nuevamente con arreglo á una enmienda aceptada del Sr. Prieto, quedó aprobado el 66, y se suspendió este debate después de apoyar una enmienda al 67 el Sr. Prieto y Cales.

El pleito de las Audiencias.

Rectifica el Sr. Cánovas. Uno de los recursos oratorios empleados ayer por el presidente del Consejo fué el de suponer que mi discurso había sido inoportuno. ¿Cuándo podía pronunciarse con más oportunidad? Se trata del presupuesto de gastos, de la primera economía que el gobierno abandona, y contra ese abandono es contra lo que yo he hablado. Si mi discurso fué inoportuno, también debieron parecerle inoportunos los de los señores Gamazo y Maura.

¿Que antes no me opuse á la enmienda? ¿Pues no la combatí el Sr. Villaverde á nombre de la minoría conservadora?

Nosotros pedimos economías. Al gobierno corresponde señalarlas, porque es el que debe conocer mejor los organismos del Estado. Señaló le da las Audiencias para prescindir después de ella, y entonces es cuando debimos intervenir, y así lo hicimos. ¿No es esa oportunidad?

Decía ayer el Sr. Sagasta que no quería hacer nada contra la opinión de las Cortes. ¿Cree su señoría que la opinión de las Cortes se manifiesta en una conferencia que tenga su señoría fuera de aquí con unos cuantos diputados y senadores?

Protestó de que se supusiera que trece conservadores entre senadores y diputados representaran la opinión de todo el

partido, representado en ambas Cámaras por 170 personas. Además, el orador entiendo que para averiguar la opinión de un partido respecto á un punto determinado hay que consultar con el jefe de ese partido.

En cuanto á la ignorancia, añade, de que me acusaba el Sr. Sagasta respecto á si algún amigo mio había ido á hablar con él en favor de los intereses de su distrito, no me importa, ni tiene importancia, ni es fundamento de censura.

Hay mucha diferencia entre esta ignorancia y la de no tener noticia de cuándo unos insurrectos arrastran la bandera de la patria por el lodo. (Rumores.)

El Sr. Sagasta está satisfecho de su gobierno porque cree que mantiene la paz y la dicha. ¿Quiere su señoría que hagamos un debate retrospectivo?

Todavía no se ha sublevado un regimiento durante un gobierno conservador, ni jamás ocurrió que por descuidos de ese gobierno fueran víctimas del cumplimiento de su deber militares leales. (Bien, bien, en los conservadores.)

Terminó haciendo protestas de transigencia y tolerancia con sus adversarios, y en cambio, dijo, por la intransigencia del gobierno la ley de sufragio resultará exclusivista.

El Sr. Romero Robledo intervino para alusiones.

Comenzó manifestando que aunque no pensaba hablar ya en este debate, uno de los disparos de metralla hechos por el señor Sagasta le había alcanzado, y aunque un perdigón no mata, molesta.

Luego hizo un cumplido elogio de la minoría reformista diciendo que es la que sigue en importancia á la conservadora, que consta de once diputados, no de cinco, y que serían más de no haber empleado el gobierno malas artes para impedirlo.

Afirmó del discurso del Sr. Sagasta se desprende claramente que hizo la causa de la enmienda, cosa que el orador comprende bien, porque dice: Yo prefiero más lo que halaga á mis hijos que lo que me halaga á mí (risas).

Declaró que él votaría contra la enmienda, y dejará á sus amigos en completa libertad; así verá el país que nada tiene que agradecer á la mayoría y que en esos amigos tiene una esperanza (risas).

—¿Pues qué—añadió enfadado—¿Voy á exigir disciplina á mis amigos si el gobierno no la exige á los suyos?

Dice que al Sr. Sagasta todo le da igual con tal de seguir mandando, y que con la mayor frescura declara que ha dado al país días de paz y de progreso, como si se hubieran olvidado las sublevaciones de Badajoz, Cartagena y Madrid, las terribles matanzas de Riotinto y los destellos de Cuba.

El presidente del Consejo rectificó.

Dijo que si él atacó en su discurso, fué porque sus adversarios extremaron sus ataques, y tiene aprendido en esgrima que el que se limita á defenderse y no ataca nunca lleva siempre la peor parte.

Negó que nadie hubiera perseguido á los amigos del Sr. Romero Robledo ni en las elecciones ni en el Parlamento.

El Sr. Romero Robledo: ¿Que no, y aquellas coacciones y aquellas falsificaciones?

El Sr. Sagasta: ¡Ah, Sr. Romero Robledo! ¿Por qué habla su señoría de coacciones y de falsificaciones?

Continuó el orador recordando que el primer acto realizado contra la proyectada supresión de las Audiencias fué debido á los senadores y diputados asturianos que para aquel fin se reunieron en el Congreso, dando la presidencia honoraria al marqués de Barzanallana y la efectiva al conde de Toreno. Esta fué la base á que se reunieran después diputados de otras provincias y de todos los partidos. ¿No lo supieron los Sres. Cánovas y Romero Robledo? Pues serían los únicos que lo ignoraban. Por eso dije al Sr. Cánovas ayer que había estado poco oportuno.

Cuanto á recordar hechos tristes ya pasados, es recurso de muy mal gusto, que prueba además que son pocas las cosas de que se puede culpar al gobierno.

Creo que el Sr. Cánovas tuvo hace tiempo medios de significar á sus amigos su pensamiento respecto á la supresión de las Audiencias, atajando la marcha de éstos por el camino de los trabajos encaminados á evitar la economía y evitando el tener que venir al Parlamento á lanzar excomunicaciones sobre antiguos y bien probados amigos.

El Sr. Cánovas: En todo está su señoría equivocado. Ni yo tuve esos medios ni hay tal excomunicación.

El Sr. Sagasta: Todos oímos la que lanzó su señoría sobre el vizconde de Campo Grande.

El Sr. Cánovas: Su señoría se mete en lo que no le importa.

El Sr. Sagasta: Me importa la disciplina del partido conservador tanto como me importa á su señoría la del liberal hace algún tiempo.

Signe el orador reseñando lo ocurrido en las conferencias que tuvo con los diputados interesados en la conservación de las Audiencias, y de improviso el Sr. Pidal, con voz chillona, interrumpió diciendo: —Si el Sr. Suárez Inclán ha dado á su señoría esas noticias, puede su señoría devolverle el dinero, porque son inexactas.

El aludido se levanta con viveza y apostrofa al Sr. Pidal. Este contesta en igual tono y forma. Como el Sr. Suárez Inclán sin cesar de gritar se dirigiera en ademán hostil al banco ocupado por el Sr. Pidal, varios diputados le detuvieron. En la Cámara se promueve un tumulto espantoso: todos gritan á un tiempo y parecen amenazar con el gesto y la actitud.

El Sr. Romero Robledo dice algo que no oímos desde la tribuna; pero debió ser fuerte, porque otro diputado de la mayoría se dirigió á él con ademán agresivo, interponiéndose algunos diputados entre ambos.

Guando se hizo el silencio, á fuerza de campanillazos, y el presidente explicó lo ocurrido, llamando con severidad al orden, oyóse aún la voz del Sr. Martos que, dirigiéndose á la mayoría, decía: —Están muy mal enseñados.

El Sr. Sagasta terminó su discurso excitando á todos á la templanza, y diciendo que los diputados deben votar con arreglo á su conciencia.

Rectificaron los Sres. Romero Robledo y Cánovas, y levantóse el Sr. Pidal. En medio de la impaciencia de la Cámara, apagada su voz por los golpes que los diputados daban sobre los pupitres, pronunció un violentísimo discurso, culpando al gobierno de lo ocurrido, negando que el conde de Toreno interviniera en este asunto de las Audiencias, y asegurando que él,

el propio Sr. Pidal, sin faltar á la ortodoxia de su partido ni á lo declarado por su jefe, gestiona, gestiona y gestiona que se conserven las Audiencias, sobre todo las dos de Asturias, que son las más importantes de España.

Un jahl prolongado salió de la mayoría. El Sr. Gurrea (conservador) explicó su voto favorable á la enmienda diciendo: Si hay excomunicaciones por eso, yo seré el primer excomulgado. (Bien, bien.)

El Sr. Suárez Inclán, con acento digno, afirmó que el conde de Toreno tuvo la intervención en el asunto que le había supuesto el presidente del Consejo.

Es tan cierto eso, añadió, como que el ilustre conde devoró grandes contrariedades y olvidos, y hasta heridas en su dignidad por parte de su partido.

El Sr. Cánovas. Una pregunta: ¿Se refería su señoría á mí en sus últimas palabras?

El Sr. Suárez Inclán: No, señor. El Sr. Cánovas: Pues eso dígaselo su señoría á quien corresponda.

Todavía pronunció el Sr. Pons algunas palabras que no pudimos oír, y procedió á votar nominalmente la enmienda.

Guando votaban los del segundo escaño hubo que comenzar de nuevo, porque ninguno de los secretarios anotaba los votos negativos.

La enmienda resultó desechada por 119 votos contra 74, levantándose la sesión á las ocho y veinte.

ENTRE ZORRILLISTAS

Buena es la carta enviada por el señor Claret al Sr. Ruiz Zorrilla, pero hay cosas mayores.

El distinguido republicano barcelonés decía á su antiguo jefe las siguientes claridades: «La desautorización suya cae por su base en razón de que no recuerdo nunca haberle pedido cosa alguna.

Si me nombró su representante en Gerona cuando la manifestación Ferrándiz Vellés, fué de su propia y espontánea voluntad. Cumpil allí mi cometido, le di cuenta de ello, aprobé mi conducta, le manifesté mi agradecimiento y quedamos en paz.

En la carta de hoy hay cosas inverosímiles que, francamente, imposible parece que persona seria haya puesto su firma al pie de semejante documento y más sentir el precedente que no debo llamarme republicano progresista.

Creía en verdad que los jefes de los partidos eran patrimonio de los partidos, y no éstos de aquéllos. ¿Será esto una nueva teoría democrática creada para su servicio particular? ¿Se ha creído quizá, por otra parte, que los que de demócratas nos preciámos y tenemos hemos de ser esclavos de personalidades? Si se lo ha creído, confieso que se ha equivocado.

Lo que informa á los partidos no son las personalidades, sino los principios; pues bien, yo me llamo republicano progresista, porque estoy de acuerdo con los principios inscritos en los manifiestos que V. E. ha publicado.

Dice luego que si no estoy de acuerdo con V. E. y con la marcha del partido, debo separarme. Si otra cosa nueva no dijera, hace años que me lo sabía de memoria; ¿quería V. E. que no me llame republicano progresista? Si así lo quiere, fácil le será, bastará que rompa en mil pedazos los manifiestos por V. E. publicados, ó bórre de ellos el sufragio universal y verá como en el acto me separaré, sin que necesite avisos suyos ni de nadie.

La desautorización suya parece una excomunicación mayor, lo cual demuestra que ha trocado los hábitos de jefe de partido por el de Santísimo Padre de una nueva Iglesia absolutista que le ha salido al partido democrático.

En efecto, tiene razón, las situaciones en política deben ser siempre claras; pero V. E. las enturbia cada día más y hay que reconocerlo.

Añada que desautoriza los acuerdos tomados por el comité que yo dirijo (querrá decir que yo presido); ¿qué acuerdos desautoriza V. E. si nadie le ha dado cuenta de ellos, ni le ha pedido, ni piensa pedirle autorización alguna?

El comité coalicionista elegido por sufragio universal tomó los acuerdos que tomó porque estaba en su derecho el tomarlos y dió cuenta de ellos á quien ó á quienes correspondía.

Imponer V. E. su voluntad, ó mejor su capricho soberano, á los partidos coligados, es en mi concepto la mayor de las tonterías que se puede cometer el hombre público que es jefe de un partido no por derecho propio, sino por la voluntad de sus partidarios.

Según se acaba de ver, la carta del señor Claret no tiene desperdicio.

Pues bien, se queda corta comparada con el primer número de las Cartas Zorrillistas, periódico nuevo que ayer comenzó á publicarse.

El nuevo colega, órgano de republicanos progresistas muy estimados en Madrid, y que nunca han dejado de serlo, comienza por insinuarse de este modo: «Lo que necesita confirmación en forma auténtica es la desautorización (por el señor Ruiz Zorrilla) de los numerosos elementos que acaudilla el Sr. Claret en Barcelona.

Conocemos de antiguo el espíritu extremadamente conciliador de nuestro jefe, y para creer que en este caso particularismo no había intentado la conciliación dentro de nuestro propio partido, era necesario suponer la existencia de poderosas razones que hicieran imposible toda avenencia.

De todos modos, esperamos la confirmación de medida tan extrema, sobre la cual un deber de disciplina nos impide todo comentario.

No es mal principio. Y lo que sigue, dedicado al Sr. Sol y Ortega, no le va en zaga: «Según las noticias que transmite el telégrafo y las reseñas de banquetes en Barcelona que da la prensa en estos días, parece que nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla ha autorizado al Sr. Sol como jefe del partido republicano progresista en aquella localidad.

¿Qué dirá y qué hará ahora alguno de los individuos de la junta directiva, que al presentar Sol su dimisión, no sólo optó por aceptársela, sino que manifestó la conveniencia y el deseo de expulsarlo?

Nosotros no lo sabemos, pero colegimos,

sin gran esfuerzo, lo que piensan los redactores de las Cartas Zorrillistas.

Vaya otra muestra de la paz y concordia que reina ó preside entre los revolucionarios.

Dijo El País, aludiendo á las dos tendencias que suele haber en todo partido: «Los indóciles están siempre por los extremos y corren con el negociado de las notas agudas. Los hay, aunque muy pocos, que todavía no se han separado de nuestro campo, que se creen dueños y amos de él... Ellos son los verdaderos revolucionarios, los buenos, los patriotas, los únicos. Los demás, los que suelen gozar de la confianza que el partido les niega á ellos, esos son tibios, sospechosos, débiles, traidores casi...»

A lo cual contestan Las Cartas: «De acuerdo, perfectamente de acuerdo; y no podía ser menos, tratándose de dos periódicos de la misma comunión.

Los que exponen su vida y su hacienda, prescindiendo de su tranquilidad y la de sus familias; los que en toda ocasión están propicios á cumplir las órdenes recibidas, y ni retroceden ante el peligro, ni se esconden en los momentos críticos; los que tienen una hoja de servicio sin mancha, y aun á riesgo de acabar en un presidio, están dispuestos á hacer públicos sus actos, si necesario fuera, para aquilatar su honor; los que no tienen otra ocupación que servir á su partido en todos terrenos, sin que de él hagan objeto de explotación ni escala de medro personal.

Por otra parte, los que escupen en la sombra, y después de calumniar cobardemente la honra ajena, se disculpan con una negativa despreciable; los que tasan el republicanismo de los demás por el número de puñados de oro que llevan en los bolsillos; los que huyen del peligro, después de provocar, y hacen cargos de las catástrofes á las víctimas de sus inoperas y temerarias órdenes; los que por su negligencia y abandono causan la ruina de muchas familias; los parásitos de los partidos; los que de ellos viven; los que ayer estuvieron con Salmerón y hoy están con Ruiz Zorrilla, y viceversa.

En una palabra, los zánganos y las abejas, los ojateros y los leales.

De acuerdo, respetable colega, de acuerdo.»

Concluamos.

El nuevo periódico zorrillista, en su último artículo titulado La coalición, administra á esta sobajada señora el repelón siguiente: «Conste que si alguien entendiera que los actos de la comisión permanente (de la Asamblea coalicionista) eran indiscutibles y no admitían examen de ningún género, ni aun dentro del partido, que es el núcleo de la coalición, creyéramos que se trataba de suggestionar la opinión del mismo, invocando disciplinas absurdas, que no caben en un bien entendido espíritu democrático, que pugna con la gloriosa tradición del partido republicano progresista, y hasta con la conciencia individual de los que lo componen.»

Admiremos los frutos que ha dado la coalición en esta tercera ó cuarta tentativa.

Hasta los zorrillistas, que habían resistido sin grandes pérdidas los anteriores fracasos, han concluido por dividirse en dos bandos, los cuales se tratan entre sí de la manera que acaban de ver nuestros lectores. Demos gracias á la buena suerte, que nos ha librado de tales desazones y que nos permite seguir siendo lo que siempre hemos sido, firmes y consecuentes republicanos. Bien podemos decir, mientras recorremos paso á paso nuestro camino, que es exactísimo el antiguo proverbio: «Más vale solos que mal acompañados.»

TELEGRAMAS

Agencia Fabra.

Paris 13.—El periódico el Siglo XIX anuncia esta mañana que el gobierno ha resuelto obrar energicamente en la cuestión de Dahomey.

Se ha acordado la ocupación inmediata de Wheelad.

Paris 12.—Hé aquí los términos con que la Gaceta de la Alemania del Norte declara su fundamento alguno los rumores de que el príncipe de Bismarck mostrase cierta hostilidad á los proyectos relativos á los obreros.

«En los Estados constitucionales los ministros asisten á las sesiones del Consejo de Estado para ilustrarlas, sin expresar sus opiniones que se reservan al consejo de ministros.»

El presidente del Consejo no ha tomado en realidad parte activa en las recientes discusiones del Consejo de Estado. Asistió á la primera sesión de las comisiones como vicepresidente del Consejo de Estado, pero se abstuvo por completo de formular sus opiniones. Por lo tanto, la afirmación de que el príncipe de Bismarck se mostró desfavorable á las tentativas hechas en el terreno de la política social, es inexacta por completo.»

Berlin 12.—En la Cámara de diputados de Prusia llamó vivamente la atención un discurso pronunciado por el diputado polaco Sr. Szumula.

Exhortó al gobierno á que emprendiese una política de atracción y de benevolencia respecto de los polacos, de quienes dijo tendrá necesidad cuando estalle la guerra contra Rusia. Si se irrita á los polacos, añadió, no será un acontecimiento imposible la creación del reino de Polonia.

Por otra parte, si la guerra tiene un resultado favorable á Alemania para que ésta se anexiona las provincias del Báltico de origen germánico, necesita contar á las espaldas de ellas con un país seguro.

Terminó con estas palabras: «Estoy firmemente convencido de que Alemania recuperará un día las provincias bálticas.»

Viena 12.—En la Dieta de Croacia ocurrió un grave incidente retirándose del salón de sesiones todos los diputados de oposición que se creyeron ofendidos, pero después de las explicaciones dadas por el presidente, se ha puesto término á la cuestión.

Londres 13.—Un despacho de Boston anuncia que el ingeniero norteamericano llamado Bankin ha resuelto de una manera completa y satisfactoria el problema que há tiempo se venía buscando de utilizar las mareas como fuerza motriz.

Gracias á este descubrimiento, además de otras muchísimas aplicaciones, se po-

drán iluminar con la luz eléctrica muy poco coste los puertos de mar, son de importancia los efectos de la

La conferencia obrera.

Paris 13.—Con motivo de la reunión de la conferencia obrera se hacen diversos comentarios sobre la actitud que tomará Alemania.

No puede desconocerse que Franco te á dicha reunión con algunos resultados que los resultados prometen ser positivos.

Por de pronto, ya se dice que el alemán trata de buscar algunos puntos para poner la industria de su país al abrigo de la extranjería.

Se añade que procurará proponer cuestión limitando á diez las horas de trabajo en las fábricas y talleres, biendo que los niños menores de dieciséis tomen parte en determinadas operaciones manufactureras.

Como en Alemania existen ya cuestiones sobre el particular, respecto otros países pueden producir con facilidad una legislación que, por lo tanto, pueden hacer difícilmente la competencia á ciertos países germánicos.

Berlin 13.—No se retrasará la apertura de la conferencia, pues hay el temor de que ésta termine cuanto antes.

Aunque no hayan llegado todavía los delegados de algunas naciones invitadas, se abren las reuniones sin perjuicio de aquellos asistan después.

El emperador Guillermo se manifiesta desfavorable de la conducta de las delegaciones, y en particular de Francia, aceptaron la invitación.

Mañana son esperados en Berlín delegados franceses.

Se preparan algunos festejos en honor de los representantes de la coalición. Se calcula que á fines de Marzo habrá terminado ésta.

Noticias de Italia.

Milán 13.—La crisis obrera toma proporciones alarmantes. Más de 3.000 obreros se encuentran en huelga, invocando la caridad pública. En vista de la inutilidad de las negociaciones pidiendo ocupación, se preparan emigrar en masa al Brasil.

Roma 13.—El senador Cork ha enviado una carta al Sr. Imbriani felicitándole su discurso de enérgica oposición política de Italia en Africa.

Declara que la presencia del Sr. Claret en el gobierno constituye un peligro para la libertad y la moral política de Italia. La publicación de este documento impresionado vivamente y es de ánimo los comentarios en los círculos políticos.

El Banco de Inglaterra. Londres 13.—El Consejo del Banco de Inglaterra, en su reunión, ha resuelto el descuento á 4 por 100.

Vapor correo.

Manila 13.—Hoy jueves ha partido este puerto, procedente de Singapur, vapor correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio.

Conferencia en Madrid.

Londres 13.—En la sesión celebrada la Cámara de los Comunes, el Sr. Chamberlain, ministro de Hacienda, declaró que Inglaterra estará representada en la conferencia industrial de Madrid, y se reunirá en 1.º del mes de Abril próximo por el Sr. Stuart Wortley, subsecretario del ministerio del Interior, el Sr. Chamberlain, ministro de Negocios extranjeros, Lack, inspector de los privilegios de invención.

Los tratados en Francia. Paris 13.—Es importante y de gran gravedad la derrota sufrida por el gobierno en el Senado en la cuestión de los tratados de comercio. Interpelado sobre el tratado de comercio con Turquía que expira hoy, el ministro de Comercio, dijo que el tratado de comercio con Turquía y Francia hasta 1890, en que terminan todos los tratados de comercio. Varios senadores que representaban departamentos vitícolas protestaron contra este propósito, temiendo la importación de uva que habrá de hacerse á favor del mismo.

El presidente del gobierno, Mr. Chamberlain, intenta demostrar que este comercio con Turquía es beneficioso á los intereses comerciales franceses, y pide que el Senado una orden del día pura y simple, y la resolución es desechada por 129 votos contra 117.

El Senado aprueba después, por 95 votos contra 95, una orden del día que al gobierno á que establezca un vivendi hasta que expiren los tratados de comercio.

Crisis en Hungría.

Budapest 13.—El Sr. Tisza ha presentado á la Cámara de haber presentado la dimisión, y ésta ha suspendido las sesiones hasta que se constituya el gobierno Szapary, del que formarán parte todos los miembros del ministerio anterior.

NOTICIAS GENERALES

Según noticias de La Mamola, en la costa en la provincia de Granada, allí el temor de que el mar inundara la población, pues se observa que va avanzando adelantando por aquel punto adentro, y ya batan las olas á mayor distancia de las casas.

Como medio de defensa contra la invasión del Mediterráneo, proponen al pueblo que se derriben peñones de los tajos próximos, con lo cual se conseguirá fácilmente establecer una muralla que abra entre el pueblo y el mar y que La Mamola defendida de la catástrofe que la amenaza.

En Mondoñedo debe levantarse en estos días el cadalso para los seis reos criminales del Valle de Oro, cuyo indulto fue denegado en el último consejo.

Con tal motivo, es grande la consternación de que se hallan poseídas las montañas de aquella ciudad y de los pueblos inmediatos.

Deseando alentar el celo de los servidores del Ayuntamiento, el Sr. Claret ha ascendido á guardia municipal á Emilio Casciari, el guardia municipal herido hace poco por unos matones que quienes posegan.

Los festejos de Mayo.

Convocados por el Sr. Mellado, se reunieron ayer tarde en su despacho del Ayuntamiento los directores o representantes de casi todos los periódicos de Madrid para tratar de la organización de las próximas fiestas de Mayo y de la participación que en ellas ha de tener la prensa.

Los asistentes fueron exponiendo sus ideas sobre el asunto, desechando por ahora la celebración de un Congreso periodístico.

Al fin se acordó designar una comisión para que a su vez nombrase la que, ayudada por toda la prensa, ha de iniciar la organización de los festejos.

Sobre el criterio de que figurasen en la comisión periódicos de todos los matices políticos o sociales, fueron nombrados La Correspondencia de España, El Imparcial, La Epoca, El Liberal, El Correo, La Correspondencia Militar, La Ilustración Española y Americana, El Movimiento Católico y El Magisterio Español, representados allí respectivamente por los Sres. García Muñoz, Gasset, Escobar, Araus, Flores, Laiglesia, Rico, Salcedo y Luengo.

Acordóse un voto de gracias para el señor alcalde, y éste a su vez manifestó su agradecimiento por haber acudido a su citación.

Inmediatamente se constituyó la comisión, nombrando presidente al Sr. Rico y secretario al Sr. Gasset, y dióse por terminada la reunión.

El cadáver del Sr. Donderis. Los médicos encargados de practicar la autopsia entregaron ayer al juzgado la correspondiente certificación, acerca de la cual guardan gran reserva.

Esta tarde a las tres será conducido el cadáver al cementerio del Este, donde será enterrado.

El Sr. Mellado ha dispuesto que para el nombramiento de serenos de villa se dé la preferencia a los excedentes que quedaron en esta situación por supresión de plazas, y después de colocados todos los excedentes, que son diez, entrarán a ser colocados los supernumerarios por orden riguroso de antigüedad.

Ayer falleció en Madrid el Sr. D. José Antonio Albaréda, antiguo funcionario del ministerio de la Gobernación, y hermano del embajador de España en Londres.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

En el tren mixto de Irún será hoy conducido al Escorial el cadáver de la niña que anteaño dió a luz la infanta doña Eulalia y que falleció a los pocos minutos.

El Sr. Aguilera ha tenido el buen acuerdo de enviar a todos los pueblos de la provincia carteles destinados a dar a conocer los animales que son útiles y los que son perjudiciales a la agricultura.

Una falsificación. El secretario del juzgado de instrucción del Centro, Sr. Cobos Canalejas, dió ayer conocimiento al juez del distrito del Sur, Sr. Fonseca, de que ha aparecido en el legajo de una causa perteneciente a este juzgado un mandamiento de libertad a favor de una procesada por robo, llamada Eusebia Bellón López, y que el documento lleva falsificadas las firmas del juez municipal del distrito de la Inclusa, don Antonio de Gregorio, y del secretario de instrucción del Sur, Sr. Kreisler.

Dicha procesada, que se hallaba presa en la cárcel de mujeres, fué puesta en libertad en virtud del expresado mandamiento en el mes de Octubre último.

La causa se refiere a un robo importante que se llevó a cabo el año próximo pasado en la calle de la Esperancilla en el domicilio de un torero, y entre los procesados figuran dos sujetos apodados El Kama y El Llorón.

El alcalde de Valencia ha pasado invitaciones a todas las sociedades científicas y de recreo de aquella capital para que asistan el domingo próximo al acto de colocación de una lápida conmemorativa en la fachada de la casa donde falleció el insigne patrio D. Cirilo Amorós.

En Benisa aumenta todos los días el número de jóvenes que forman la escuela serena establecida en el convento franciscano. Actualmente hay cien procedentes de Valencia y algunos de la provincia de Alicante, lo que prueba la eficaz propaganda que se hace para el aumento de religiosos de San Francisco.

La Alianza, de Granada, ha publicado la lista de lo que adeudan los pueblos de aquella provincia a los maestros de escuela, resultando ascender a la enorme suma de 725.144'07 pesetas, ó sean, próximamente, tres millones de reales.

Ha llegado a Málaga el general austriaco barón de Rodiltsch, acompañado de su esposa, pariente cercana de la princesa reinante de Mónaco.

En Soría se ha celebrado una reunión para llevar a cabo el pensamiento de erigir un modesto monumento a la memoria del primer maestro de párvulos de dicha capital, D. Ramon Ayllón, nombrándose una junta gestora compuesta de representantes de la prensa e importantes personalidades hijas del país, que adoptó el acuerdo de abrir una suscripción a fin de allegar recursos para el indicado objeto.

Hoy, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Gumer sinio Azcárate sobre el tema «La secularización de la política».

Hicieron uso de la palabra en la sesión de anoche en el Ateneo (sección de ciencias exactas) los Sres. Goll, Palau (D. Melchor) y Villaverde (D. Enrique), que en sus respectivas conferencias sus conocimientos científicos, conquistando unanimidad aplausos del auditorio; en el próximo jueves continuará la discusión pendiente.

El temporal. En las Vegas de Bemil y Alquerías el desbordamiento del Segura ha arrasado muchas viviendas, encontrándose por consecuencia multitud de familias sin hogar y sufriendo todos los sufrimientos del hambre.

Con dicho motivo, varios flántropos de Murcia, y entre ellos el director de Las Provincias de Levante, han acudido al auxilio de aquellos desgraciados.

En Almería se ha desencadenado estos días un furioso temporal. El río Andarax se ha desbordado por varios puntos, inundando la carretera y causando daños de consideración en algunas vegas. El correo tuvo que detenerse en Tabernas, y

para llegar a este punto los pasajeros tuvieron que pasar a hombro por varios trozos de la carretera. En Sador y Rioja llovió de un modo torrencial, causando las aguas muchos desperfectos en los campos.

—El vecindario de Nigüelas (Granada) amaneció hace poco días enterrado en nieve, teniendo necesidad el Ayuntamiento de ocupar algunos peones en abrir brecha a las calles por entre la capa de hielo a fin de poder efectuar el tránsito y dejar expeditas las salidas de las casas.

La nevada ha causado muchos perjuicios a la agricultura de aquella región.

—La nevada última ha sido copiosísima en toda la Alpujarra. De Bérchules, que es uno de los pueblos más importantes de aquella zona, dicen que continúa nevando de una manera copiosísima, habiendo sido necesario quitar nuevamente la nieve de los tejados que se cubrieron de una capa de setenta a ochenta centímetros y en algunos de más de un metro de espesor. Al desembarazarlos de tal cantidad de nieve y arrojarla a las calles, éstas quedaron interceptadas por montones inmensos, que cubrían las puertas y algunos llegaban a las ventanas de las casas, pudiendo decirse que el pueblo quedó sepultado casi bajo una enorme cubierta de nieve.

También dicen del referido pueblo que con motivo del temporal están pereciendo los ganados, especialmente las ovejas y cabras.

Dice El Anunciador, de la Coruña, que el 21 de este mes habrá embarque de reclutas para Ultramar, y que no se les proveerá de más prendas de abrigo que de una manta y una gorra. Con tal motivo protesta de que emprendan los pobres reclutas una travesía tan larga privados de lo más necesario para defenderse de la cruda estación que atravesamos, y durante el tiempo que tarde el buque en llegar al trópico.

Hace pocos días las fuerzas encargadas de la persecución del contrabando tuvieron un encuentro con unos 36 contrabandistas que estaban llevando a cabo un alijo de 74 fardos de tabaco de Flor de Mayo en el Puchol (Valencia), dando por resultado la aprehensión del género y de tres barquillas, que uno y otras han sido puestas a disposición del delegado de Hacienda.

Témese que se produzca una manifestación de protesta en Sanlúcar y Puerto de Santa María contra la empresa del ferrocarril, por haber dispuesto, causando la disposición grandes perjuicios a los pescadores, que el pescado que haya de embarcarse en el tren se remita con tres horas de anticipación a la salida del correo.

Es tanta la miseria que aflige al vecindario de Baza por causa de no poder ocuparse los braceros en las faenas agrícolas, que se ha visto en la dura necesidad, no ya de pedir limosna de puerta en puerta, sino de exigirla.

A fin de evitar un conflicto reunióse el Ayuntamiento de aquella población en sesión extraordinaria, tomando el buen acuerdo de repartir a los jornaleros diariamente 18 ó 20 fanegas de trigo mientras duren las actuales circunstancias.

La comisión de Exposición del Círculo de Bellas Artes replica a los señores expositores se sirvan recoger sus obras antes del próximo lunes de una a seis de la tarde.

Inundaciones en Murcia. Murcia 13 (330 tarde).—El alcalde de Mula, en telegrama recibido en este momento, me dice lo que sigue:

«En inminente peligro las casas de esta población inmediatas a la cordillera Peñascosa, y en cuya falda está situada esta villa, por el desprendimiento de piedras de gran volumen ocasionado por las presentes lluvias, que a su vez han reducido a una espantosa miseria la clase jornalera, que circula por la población en secciones numerosas y en busca de pan. En este momento se procede al reconocimiento de la ladera, a fin de poner remedio, en lo posible, dada la penuria que hay en estas arcas municipales; correo detalles.»

En su vista, he comunicado al alcalde instrucciones para que procure evitar desgracias, así como también para que atienda en lo posible a las necesidades urgentes de la clase jornalera, habiendo encargado al ingeniero de Obras públicas la práctica de un reconocimiento de la cordillera Peñascosa, y la adopción de medidas para evitar daños.

Murcia 12 (11:20 noche).—En el pueblo de Moratalla son también frecuentes los desprendimientos de grandes piedras del cerro de San Jorge, que domina aquella población.

Ha resultado una mujer con una pierna fracturada, y los vecinos asustados han abandonado sus moradas.

Se ha enviado un ingeniero de Obras públicas.

En la provincia de Huesca ha sido detenido un sujeto llamado Bernardino Val Calzapreta, que con otros nombres supuestos recorría aquella comarca y la provincia de Zaragoza cometiendo graves delitos.

Sucesos de ayer. En la calle de D. Felipe se amotinaron varias verduleras contra una pareja de guardias municipales que conducía a la tenencia de alcaldía a una de aquéllas.

La que llevaba la voz cantante en el motín verdulero fué detenida, y terminó el conflicto.

—En la estación del Mediodía falleció repentinamente un operario.

—En una carbonería de la calle de Ferraz, núm. 51, robó un asno Aquilino Mozante. El dueño dió conocimiento en la delegación del distrito de Palacio, adonde fué conducido a las doce y media de la tarde el Aquilino, que había sido detenido en el mercado de ganados, ya tratando de vender el jumento.

Dice el documento de donde tomamos la noticia que el detenido, acompañado del cuadrúpedo, fueron enviados a presencia del juez.

—En la Corredera de San Pablo, frente al núm. 15, fué detenido un sujeto por hacer gestos y guiños a los guardias.

Como tal cosa excitase la curiosidad de los transeúntes, los agentes del orden lo llamaron al mismo, emprendiéndola el interpelado a bastonazos con ellos. Desarmado y conducido a la delegación, notaron que el infeliz padecía de enajenación mental; llevado a la casa de socorro de la calle del Pez, lograron calmar su excitación y lo condujeron a su domicilio en un carruaje.

—Por hurto de ropas fueron detenidos

Lorenza N. Murillo y Vicente Vázquez Sánchez; la primera en las inmediaciones de la Plaza de Toros y el segundo en la calle de Zurbano.

—Durante el día hubo tres pequeños incendios que se extinguieron sin tomar serias proporciones.

JAQUECA: Sin rival «antipirina.» Dr. Sabaté.

GACETA OFICIAL

DE HOY

Fomento.—Orden dictando varias disposiciones respecto a las plazas vacantes de fiel contraste de pesas y medidas.

—Otra disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de lengua inglesa vacante en la escuela superior de comercio de Bilbao.

—Otra nombrando a D. Mateo Alonso del Castillo profesor numerario de nociones de Geografía de la escuela elemental de comercio de Sevilla.

EL DIA POLITICO

Consejo de ministros.

Breve y de escasa importancia fué el celebrado ayer bajo la presidencia de la reina regente, y al cual no asistieron los ministros de Estado y de Marina.

El Sr. Sagasta habló extensamente de la política exterior, comentando la crisis del ministerio húngaro, y dando cuenta del curso que lleva la reunión de la conferencia obrera de Berlín en lo referente a España.

Acordóse nombrar representantes en dicho Congreso internacional a los señores Fernández de Castro y duque de Almodóvar del Río, y además un representante de la industria catalana y otro de las minas de Riotinto.

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma de la regente el indulto de los reos de Talavera, y un decreto rehabilitando al Sr. Bustamante en su título de barón.

Hablaron los ministros de la situación de Murcia, y de la necesidad de fomentar en aquella región las obras públicas.

Trató también el consejo de los trabajos parlamentarios y del rumor infundado de una irregularidad descubierta en el ministerio de Fomento.

Con esto dióse por terminada la reunión, y marcháronse los ministros sin celebrar el acostumbrado consajillo.

El Sr. Rivero, distinguido redactor corresponsal de La Lucha, de la Habana, tuvo ayer una entrevista con el Sr. Castelar para consultar su opinión sobre la reforma electoral en las Antillas.

Lo dicho por nuestro ilustre jefe y transmitido inmediatamente por el cable, parece que ha sido lo siguiente:

Encuentra preferible que la reforma electoral de Cuba y Puerto Rico se realice por medio de una ley especial a que, como otros pretenden, se incluya en el proyecto de sufragio que se halla a discusión en el Congreso.

Creo el eminente orador que los distintos antecedentes y condiciones de las sociedades antillanas aconsejan sobradamente este procedimiento en la reforma electoral lo mismo que en cuantos problemas tratan de resolverse en Ultramar con sentimientos de patriotismo y de justicia. Así lo previene también la Constitución.

El Sr. Castelar declaró partidario de la separación de mandos. En sentir del ilustre estadista, debe propenderse a ir dotando a aquellos pueblos de medios de gobernarse a sí propios, dentro, por supuesto, de los infranqueables límites que mantiene la unidad y la integridad de la patria.

Merecen fijar la atención dos indicaciones hechas ayer en el Senado por los señores Ruiz y Tejada de Valdosa, consistente la primera en la necesidad de que se cumplan al pie de la letra los estatutos de fundación del Monte de Piedad para evitar que en las operaciones de este establecimiento se sigan procedimientos poco en armonía con sus fines; y relativa la segunda a que se cumpla el artículo 89 de la Constitución que prescribe que las provincias de Ultramar se rijan por leyes especiales, para sacar por consecuencia que el procedimiento electoral en las Antillas debe ser objeto de una ley de esta clase, lo cual equivale a inmiscuir de soslayo al Senado en un asunto pendiente de discusión en la otra Cámara.

Razonada y tranquilamente avanza en el Congreso la discusión del proyecto sobre el sufragio, habiendo sido aprobados ayer los arts. 47 y 62 retirados por la comisión, y quedando el debate pendiente en el 67 para hacer hoy uso de la palabra el Sr. Ramos Calderón, contestando el señor Prieto y Caules que ayer lo hizo el último en apoyo de una enmienda.

Se entró, por fin, en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia y en lo de las Audiencias de su mantenimiento según sus desesperados esfuerzos para recabar votos y hacer triunfar la enmienda.

En la reseña de la sesión van apuntados los ruidosos incidentes y los extemporáneos conceptos y recuerdos empleados por los conservadores para combatir. Cuando el resultado de la votación fué conocido, los más amigos del gobierno calificaron el triunfo por éste obtenido de «una nueva batalla de Pirro.» Se jugaba «al ganaperde.» Todos habíamos tenido ocasión de oír a los Sres. Sagasta y Puigcerver el por qué de mantener la redacción del artículo y el acuerdo adoptado en consejo de ministros; pero también se recordaba que todos sus argumentos en los pasillos eran favorables al mantenimiento de las Audiencias.

El mismo Sr. Sagasta, hablando con el Sr. Romero Robledo en los pasillos, mientras se verificaba la votación, expresaba públicamente sus inquietudes si la enmienda era rechazada, por las consecuencias que pudiera tener para la fácil y ordenada discusión del presupuesto.

Y, con efecto, ya se anuncia que la primera batalla se dará en el mismo artículo del presupuesto de Gracia y Justicia pendiente de discusión, por la forma en que se halla redactado, y contra el cual hablarán y votarán los conservadores y gamacistas, porque, en su concepto, implica una autorización que no están dispuestos a conceder al gobierno; siendo

muy de temer y de esperar que en esta actitud tengan por auxiliares a todos los disidentes, y también a los de la mayoría partidarios del mantenimiento de las Audiencias, salvo el caso de que el gobierno se decida a hacer de su aprobación una cuestión de gabinete.

Lo cierto es que el horizonte parlamentario se presenta anublado y con síntomas borrascosos, y va a hacer falta mucho tacto y gran paciencia para sacar el barco gubernamental a flote.

Del partido conservador votaron la enmienda los Sres. Jove y Hevia, Cabezas, Gurrea y Mora. De los gamacistas, los señores marqués de Valderrazo é Ibarra, De los romeristas, los Sres. Pons, Borrego y otro. De los republicanos coalicionistas, Villalba Hervás, Baselga y Becerro Bengoa.

Los cassolistas votaron todos en contra, y los amigos del Sr. Martos lo mismo, uniéndose a éstos los del Sr. Canalejas.

La subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos estuvo ayer reunida con el ministro, oyendo las explicaciones de éste acerca de la supresión, en proyecto, de las administraciones subalternas. No es asunto concluido ni mucho menos.

El ministro de Ultramar pondrá hoy a la firma un decreto determinando las condiciones para la transmisión de despachos por el cable entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico.

Apenas terminada la sesión de ayer, y conocido el resultado de la votación acerca de la enmienda pidiendo la conservación de las Audiencias, corrió entre los 74 diputados que votaron dicha enmienda una citación verbal para reunirse esta tarde en la sección segunda del Congreso con objeto de acordar las enmiendas que van a presentar a los presupuestos.

—Puestos ya de un modo decidido a la tarea de hacer economías, no hemos de pecar nosotros por carta de menos, decían en tono de amenaza.

Y de prevalecer los temperamentos que dominaban ayer, presentarían varias, ó por mejor decir, muchas enmiendas, entre otras, pidiendo la supresión de algunos institutos y Universidades y que se rebaje el contingente actual del ejército a 50.000 hombres.

El Sr. Alvear ha presentado una enmienda al presupuesto del ministerio de Fomento pidiendo se concedan 12.000 pesetas de subvención a la escuela de Comercio de Santander.

NOVEDADES TEATRALES

TEATRO LARA

Beneficio de D. Pedro Ruiz de Arana.

El lindísimo teatro de la calle de la Corredera estaba hecho un ascua de oro por el esplendor de la luz, el conjunto de bellas damas y la alegría que reinaba en todos los espectadores.

Uniendo a esto las muchas simpatías con que el Sr. Arana cuenta, el primer con que representó los diez y once tipos que había elegido para que sus méritos fueran de varias maneras aguilatados, y el verdadero cariño con que le secundaron sus compañeros, se comprenderá la agradable fiesta celebrada en Lara anoche.

Ofració como novedad el beneficiado las primicias de dos nuevos autores. La primera está escrita por un joven de Cartagena llamado D. Angel Castrovido, y se titula La carta de una mujer. El autor califica de poema escénico esta obra, y aunque lo de poema no lo vimos, pudimos observar que el Sr. Castrovido versifica bastante bien, le falta—y es natural—experiencia para dar interés a los argumentos. El tiempo se encargará de completar en este punto las condiciones del novel autor, que no debe desanimarse, pues el público le llamó tres veces a escena.

El segundo estreno, que según el programa era de un aplaudido autor, se titula Ensayo general, y resultó ser obra de D. Carlos Mavillán, a quien no teníamos el gusto de conocer, aunque tuvimos el gusto de aplaudirlo. El tal monólogo (porque se trata de un monólogo) no tiene toda la gracia que esta clase de trabajos requiere, pero suplió las deficiencias el talento del Sr. Arana, y hubo gran cosecha de aplausos.

En los entreactos lució sus habilidades y buen gusto, haciendo el laúd, el distinguido concertista Sr. Pera Nevot.

Los amigos y admiradores del Sr. Ruiz de Arana le demostraron sus simpatías con caprichosos y artísticos presentes, que según se ha hecho ya costumbre, convirtieron en rico bazar el saloncillo del teatro.

Una el Sr. Arana a los legítimos y numerosos aplausos que anoche recibió nuestra felicitación humilde y cariñosa.

A. G.

TEATRO DE LA COMEDIA

La precipitación con que ayer dimos cuenta de la fiesta celebrada anteañoche en la Comedia fué causa de que no hicieramos mención muy especial de la perfección con que el Sr. Rosell hizo el papel de Floridor en Mam'selle Nitouche.

Conste que el omitir su nombre cuando dimos cuenta de la representación de esta obra fué porque la hora avanzada en que escribíamos no daba tiempo a reparar las cuartillas.

C.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Habiendo desaparecido los motivos que impidieron realizar en el teatro de la Comedia la función en honor del célebre artista español D. Julián Gayarre, y cuyos productos se destinan íntegros al socorro de los pobres, la empresa ha dispuesto que aquélla se verifique el sábado 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el orden que sigue:

1.ª La célebre comedia en cuatro actos y en verso del inmortal poeta D. Manuel Bretón de los Herreros titulada Mitrato y caralá.

2.ª Lectura de poesías y coronación del busto del malogrado artista D. Julián Gayarre, por los principales artistas de la compañía.

Se espachan billetes en contaduría.

Hoy viernes tendrá efecto en el teatro Español una función extraordinaria y fuera de abono a beneficio del contador D. Eduardo Calvo, poniéndose en escena por última vez la inmortal obra del duque de Rivas Don Alvaro ó la fuerza del sino, cuyo protagonista desempeña tan magistralmente el primer actor D. Ricardo Calvo.

Mañana sábado se verificará en el mismo teatro el

estreno del drama nuevo, en tres actos, y en verso, original de un distinguido autor, titulado El crédito del ciclo, de cuya obra tenemos las mejores noticias; y el domingo por la tarde, a las cuatro y media, el acreditado drama La bofetada.

Según nuestras noticias, son muchas las localidades vendidas en contaduría para el estreno de la opereta en tres actos El señor feudal, que, como ya hemos dicho, se verificará mañana sábado en el elegante teatro de la Alhambra.

La opereta, que ha de sancionar el público madrileño, viene precedida de brillante reputación alcanzada en los principales teatros del extranjero, así como en Barcelona donde se estrenó a principios de temporada.

EFEMERIDES DE MARZO

Día 14.

1128.—El arzobispo San Olagner da en feudo la ciudad de Tarragona con todos sus términos al capitán normando Roberto de Aguiló.

1283.—Entrada triunfante de D. Pedro de Aragón en Reggio.

1319.—Institución de la orden militar de Cristo, de Portugal.

1393.—D. Enrique de Trastámara vence a D. Pedro I en Montiel.

1380.—El rey D. Pedro IV de Aragón decretó privilegios para levantar la Lonja de Barcelona.

La primera Lonja de Barcelona se levantó en 1380 a consecuencia del decreto que con fecha 14 de Marzo de 1380 dió D. Pedro IV de Aragón. Poco después se pensó en mejorar el edificio, que durante una serie de siglos fué recibiendo varias transformaciones, hasta que en el reinado de Carlos IV se levantó el magnífico edificio que para gloria de Barcelona hoy se admira en la plaza de Palacio. En 11 de Julio de 1862 se cayó el escudo que, colocado en el frontón de la Lonja, se caía a consecuencia de un terremoto que se produjo el día 11 de Julio de 1862.

Construido de yeso y adosado en el citado lugar, se componía de dos matrones que sostenían dicho escudo con un lema que decía:

Terra dabit merces Undaque divitiis.

Han transcurrido quince años (se refiere a 1877), y la Junta de Comercio no ha cuidado de reponer aquel trofeo, símbolo de nuestra glorias.

Una imitación de la fórmula que se pronuncia al quemar la estopa ante el nuevo papa en el acto de revestirle de su autoridad, pudiéramos decir:

Sic transit gloria Barcinonae.

6129.—Proceso del jesuita Juan Bautista Poza, por el tribunal de la Inquisición. Prohibiéndose sus escritos dirigidos a justificar las pretensiones de la orden.

1805.—Muere Juan Pedro Arnal, arquitecto.

1838.—Sito de Luena por las huestes carlistas, que duró hasta el 4 de Abril en que hicieron su retirada.

H. Pañasco.

Si Toseis

TOVEIS

PASTILLAS GÉRAUDEL

En todas las Farmacias

En Madrid: Lletget, Moreno Miquel, Melchor García, Sánchez Ocaña, Passapera Campdera, José Hernández, Dr. Garrido, Borrell Herms., C. Ibero-Universal.

Nueva curación en la capital.

«He hecho uso de las Píldoras Suizas contra los dolores de cabeza que padecía hace mucho tiempo; gracias a ellas, dichos dolores han desaparecido y el apetito se ha vuelto excelente. Doy gracias a usted y le autorizo para publicar esta carta.—Catalina Ros, Calatrava, 35.»

Para combatir la tuberculosis, raquitismo ó inapetencia, aconsejan gran número de celebridades médicas el uso del Jarabe de Hipócrates de J. Climent, pues son sorprendentes sus magníficos resultados.

La Sociedad de Teléfonos de Madrid recuerda a los señores abonados que en el Banco general de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden satisfacer las cuotas de abono respectivas que han de renovarse en 1.º de Abril próximo, a cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

FLUJOS

de las vías urinarias. Los cura pronto y radicalmente las Grajeas Sáez.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la falda que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AYER, ANTR, ALE, BAF. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, amortizable al contado, pequeños, Billetes de Cuba, Banco de E. acciones, Hipotecario, Id. cedulas 5 por 100, Id. cedulas 4 por 100, Obligaciones 5 por 100, O. de Tabacos, acciones.

BOLSEIN

Madrid: Contado, 60'00; fin, 75'92; próximo, 60'00. Barcelona: interior, 75'90; exterior, 77'30. Paris: 73'53. Londres, 73'57.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES

PARIS 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'59; 3 por 100 francés, 88'56. LONDRES 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'41. PARIS 13.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88'75; 4 1/2 por 100, 105'90 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73'35.—Obligaciones de Cuba, 508'00.—Consolidados ingleses, 97 1/2.—Última hora: 4 por 100 exterior español, 73'47 3/4. LONDRES 13.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'38.

Trp. de EL GLOBO A CARGO DE J. S. DE TRIGÓ

San Agustín, núm. 2.

SANTO DEL DIA

Santa Matilde.

ESPECTACULOS

OPERA—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—(Beneficio). D. Alvar.—6 la (Carga del sino). COMEDIA.—8 1/2.—Serie 6. T. 3.—Los Hugenotes.—Mam' zelle Nitouche. ZARZUELA.—8 1/2.—El arca de Noé.—El diamante rosa.—Segundo acto.—El arca de Noé. PRIOE.—8 1/2.—Campanone. LARA.—8 1/2.—Serie 6.—Turno 2. imp.—Ensayo general.—Merino hermanos.—El sueño dorado.—Golondrina.—La carta de una mujer. APOLO.—8 1/2.—Tila.—El mojon (estirao).—Les de Cuba. Caribadi. ESPIA.—8 1/2.—Los baturos.—Ninich.—(Segundo acto).—Pintar como querer. INFANTIL.—8 1/2.—Montaña rusa.—El Dongüel.—La más negra.—Montaña rusa.—De bureo. ADELANTO CIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 a 7 1/2 y de 9 a 11.—Carrera de San Jerónimo, 10. EXPOSICION del modelo en bulto de La Gran via.—Carrera de San Jerónimo 33, bajo.—De 5 a 11 de la noche.—Entrada una peseta.

La Edad Dichosa

Revista de instrucción y recreo para Niños y Niñas.

La Edad Dichosa se publica los días 8, 16 y 23 de cada mes.

La Edad Dichosa consta de 16 páginas, 4 dos columnas, de excelente impresión.

La Edad Dichosa está ilustrada con magníficos grabados originales de los mejores artistas.

La Edad Dichosa está redactada por literatos de gran renombre.

La Edad Dichosa regala mensualmente lindísimos cromos, hechos expresamente para esta publicación.

La Edad Dichosa publica en un cuadro de honor los retratos de sus suscriptores que se distinguen en la solución de problemas y adivinanzas.

La Edad Dichosa sólo cuesta 15 pesetas al año en Madrid, y 16 en provincias.

La Edad Dichosa es un periódico útil, agradable y conveniente para los niños de ambos sexos.

La Edad Dichosa tiene su Administración en Madrid, Ocaña y G. Caballero de Gracia, 19 y 21.

La Edad Dichosa se suscribe en dicha Administración y en las principales librerías.

ETIQUETAS ACUÑADAS EN RELIEVE. MUESTRAS GRATIS Y FRANCO. RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid

San Mateo, 22, dup. pral. Centro de contratación de compra venta de toda clase de fincas en comisión.

CAJA DE AHORROS del Monte Ibérico. Se facilitan estatutos gratis y se da dinero sobre toda garantía material. Plaza del Progreso, 14, 1.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR. FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

OLEOGRAFIAS. [San Antonio de Padua, copia del cuadro de Murillo, 3pts. La Perla, copia del cuadro de Rafael de Urbino, 3 pts. Los Girardinos, sacada del cuadro de Flameng, 3 pts. Paseo de las cuadrillas, 2 pts. Los Borrachos, copia del cuadro de Velázquez, 3 pts. Se remiten a provincias aumentando 50 cént. de peseta por ejemplar. Los pedidos a D. José María Faquinet, Olivar, 6, pral.]

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA. Especialísimo y de efectos positivos en los catarros del PECHO, ASMA, TOSES, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Frasco 1 y 2 PSETAS. Farmacia ATOCHA, 35, Frente a Relatores. Teléfono 33.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL. Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago. HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS. ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARÍS. PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL.—REPARADOR de los GLOBULOS de la SANGRE. No produce malos de estómago, ni estreñimiento.—No ensucya los dientes. Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS EN TODAS LAS FARMACIAS. Ningún caso de Anemia resiste a la Hemoglobina.

SE ACABÓ CON LOS DOLORES DE DIENTES. GRACIAS AL USO DE LOS Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos RR. PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Gironde) Don MAGUELONNE, Prior. EL MEJOR CURATIVO Y EL ÚNICO PRESERVATIVO DE LAS Afecciones Dentarias. Inventado en el año de 1373 POR EL PEJOM Don Pedro BOURSAUD. EXTRACTO DEL FOLLETO. La fórmula de Don Pedro BOURSAUD y su procedimiento primitivo han sido escrupulosamente respetados. Este Elixir de nuestros Padres cura de las más terribles propaladas. Limpia la caries de los dientes, los blanquea y consolida. Echa fuera la sangre de las encías, las tonda y fortifica y limpia toda hinchazón. Purifica al aliento y sana perfectamente la boca en la que está una fronsura dolorosa y duradera. Previene y cura los dolores de garganta, las resacas, inflamaciones, aftas e irritaciones de toda especie. En una palabra, el uso del Elixir de los RR. PP. Benedictinos asegura la salud perpetua de la Garganta y de la Boca. Copia se ve, el soporte y el único medio de nuestros Reverendos Padres nada tiene de común con los productos análogos que se encuentran en el comercio; se distinguen de todos ellos tanto por sus virtudes preventivas como por sus efectos curativos, energías, rápida y cierta. AGENTE GENERAL: A. SEGUIN, BURDEOS (FRANCIA) Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento más fortalecedor unido a los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las ciencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Anisoprotismo y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escurváticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que calienta y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Gatarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia de París que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gato, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes símilicos antiguos o rebeldes: Ulceras, Timores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis. En París, en J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

COLEGIO DEL BARRIO DE ARGUELLES Centro Hispano Americano de educación y de enseñanza bajo la dirección de D. FERNANDO ALCANTARA. Se halla situado en el barrio más sano de Madrid y en Hotel ventilado y extenso (Ferraz, 19). Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Complemento de las condiciones higiénicas del local, es el plan de educación física encaminado a robustecer a los alumnos y conservar su salud. Las excursiones semanales a los Museos amplían el plan oficial de enseñanza. Se preparan alumnos para los exámenes de enseñanza libre, que tantas ventajas proporcionan a los que necesitan hacer sus estudios en poco tiempo. Pedir prospectos al director, Ferraz, 19, Madrid.

TOS FERINA. Las madres de familia encontrarán un remedio seguro para librar pronto a sus hijos de tan penosa enfermedad, administrándoles el Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña. Sus efectos se ven a las primeras cucharadas; los ataques disminuyen y a los tres días más suave, notándose por grados la mejoría. Frascos de 2 y 350 pts. Farmacia del autor. Atocha, núm. 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

RON S'-JAMES (BOTELLA CUADRADA) EL RON S'-JAMES se consume en todo el mundo. Su venta anual excede de 5 Millones de Botellas. Se perfuma y sacez en insuperables. Esta recomendado por las celebridades médicas de todos los países. Se vende en todos los Cafés, Ultramarinos y Confiterías. Únicos Agentes en España, DIEZ Hermanos, Extractores de Vinos. J. DE LA FRONTERA.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE LAS RIVAS Y URTIAGA MARQUES DE MUDELA. EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO A CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANONICO, ETC., ETC. FALLECIÓ el día 5 de Marzo de 1890 a las ocho de la mañana (Después de haber recibido los Santos Sacramentos) R. I. P. Sus sobrinos los señores condes de Valdelagrana, hermano político, tíos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor se verificará el día 14 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián. El duelo se despide en la Iglesia. No se reparten esquelas. El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos los fieles de esta diócesis, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de dicho señor en particular, y por las del purgatorio; y si el Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, concede 40 días más por cada uno de los misterios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Mes de Marzo de 1890. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ. El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLOM. El 15 de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. LINEA DE FILIPINAS. El 7 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. LINEA DE BUENOS AIRES. El 1.º, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE FERNANDO POO. El 30, de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

LINEA DE MARRUECOS. El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. ADMITIMOS CONSIGNACIONES de productos alimenticios. Teso Hms., Colmillo, 3, Madrid.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes débiles y linfoáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart mejoran el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y cansancio del cuerpo humano. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

HISTORIAS CALLEJERAS ESPERANZA Y CARIDAD POR ALFONSO PEREZ NIEVA. Novelas cortas: precios para el público en general, 2 pesetas la primera y 4 la segunda; para suscriptores de El Globo 1.50 y 2.50 respectivamente. La mayor parte de las novelas que constituyen las Historias callejeras han sido publicadas por El Globo, y deseosos de que los suscriptores puedan obtener la colección completa de las mismas, no hemos vacilado en recabar del señor Pérez Nieva la rebaja de precio de su obra, a fin de facilitar su adquisición en condiciones económicas, y de que el público que nos favorece con su apoyo adquiera con ventajas tan brillante muestra de la literatura popular española. Esperanza y Caridad es una novela de cerca de 500 páginas en la que se desarrolla un interesante y dramático argumento de costumbres aristocráticas, presentado con el brillante color que da a todas sus obras nuestro colaborador Sr. Pérez Nieva. De venta ambas, con las condiciones citadas, en la Administración de El Globo.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA de ANUNCIOS de RICARDO STORR. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precios a las personas que lo deseen, dirigiéndose, en Madrid, a las OFICINAS, CALLE DE SAN MIGUEL, 21, DUP.º, PRAL. 12QUERADA.